UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 de Diciembre de 2018

V I S T O:

El Expediente Nº 61.292/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición Nº 704/18 se autorizó el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo docente Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología – Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control – Especialidad Computación - Área: Hardware y Software de Base – Orientación Redes y Teleprocesamiento (02-18-02-04-02) – Escuela Sistemas e Informática – Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción, el período de designación y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 64 obra Formularios de Inscripción interpuesto por la postulante Marycarmen DIAZ LABRADOR;

QUE mediante Disposición Nº 785/18 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que la postulante inscripta Marycarmen DIAZ LABRADOR posee la condición de admitida al llamado a inscripción autorizado mediante Disposición Nº 704/18;

QUE a fs. 87 y 88 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Marycarmen DIAZ LABRADOR;

QUE por Nota Nº 271/18 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita se designe a la Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología – Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control – Especialidad Computación - Área: Hardware y Software de Base – Orientación Redes y Teleprocesamiento (02-18-02-04-02), a partir de su aprobación y hasta el reintegro de la Ing. Griselda ROJAS;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 193/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR (CUIL Nº 27-95903124-5) en el cargo de carácter Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ingeniería y Tecnología – Subdisciplina Ing. Comunicaciones Electrónica y Control – Especialidad Computación - Área: Hardware y Software de Base – Orientación Redes y Teleprocesamiento (02-18-02-04-02) – Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 10 de Diciembre de 2018 y hasta el reintegro de la Ing. Griselda ROJAS.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración

///

A C U E R D O Nº 620/18

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

del instrumento legal de afectación de la Ing. Marycarmen DIAZ LABRADOR a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a F.F. 11 - TESORO NACIONAL – PROGRAMA 16 – PROYECTO 00 – SUB PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – INCISO 01 – P.PRINCIPAL 01 - FINALIDAD 02 – FUNCION 04 – PRESUPUESTO 2018 – SUB UNIDAD 002 – UARG – SUB SUB UNIDAD 003 – ESCUELA DE SISTEMAS E INFORMATICA – SUB SUB UNIDAD 063 – INSTITUTO TECNOLOGIA APLICADA.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG